

# Las inspecciones de vivienda son un paso importante para la asistencia de FEMA

---

Release Date: marzo 23, 2024

**San Diego, Calif.** — La inspección de vivienda es un paso crítico en el proceso de solicitud de FEMA. No reunirse con el inspector de viviendas impide que avance la solicitud. Los inspectores de viviendas pueden verificar la propiedad e identificar artículos en una vivienda que pueden hacer que usted sea elegible para recibir asistencia. Si los sobrevivientes ya han limpiado o hecho reparaciones, pueden compartir documentación y fotografías con el inspector para verificar el daño causado por la tormenta severa e inundaciones del 21 al 23 de enero de 2024.

Después de solicitar asistencia de FEMA, FEMA puede llamar por teléfono a los sobrevivientes para programar una cita para inspeccionar el daño a su hogar. Esta llamada puede provenir de un número de teléfono desconocido o restringido; es importante que los sobrevivientes respondan esta llamada para que las solicitudes puedan avanzar.

## Inspectores de viviendas de FEMA

Los inspectores de FEMA llevan una identificación oficial con foto de FEMA. Si la tarjeta de identificación no es visible, los sobrevivientes pueden pedirle al inspector que la muestre.

Los inspectores de FEMA ya tendrán el número de registro de nueve dígitos del sobreviviente y nunca pedirán dinero.

No le dé información bancaria a una persona que dice ser un inspector de vivienda de FEMA: Los inspectores de FEMA no están autorizados a recopilar información económica ni a pedir un número de Seguro Social.

Si un inspector de FEMA llega a la vivienda de un sobreviviente y el propietario de la vivienda no presentó una solicitud de FEMA, la información de identidad personal del sobreviviente puede haber sido utilizada para solicitar asistencia sin



**FEMA**

Page 1 of 3

su conocimiento. Si es así, los sobrevivientes deben informar al inspector que no presentaron la solicitud para que el inspector pueda detener la tramitación de la solicitud.

Si un sobreviviente sospecha de robo de identidad, presente un informe en [Robo de identidad.gov](https://www.fema.gov/identity-theft).

Si los sobrevivientes tienen preguntas sobre si alguien es un representante de FEMA, llame a la Línea de Ayuda de FEMA al 800-621-3362 de 7 a.m. a 10 p.m. hora del Pacífico, de lunes a domingo. Si utiliza un servicio de retransmisión como el servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), un servicio telefónico con subtítulos u otros, facilite a FEMA su número para ese servicio cuando llame.

La traducción de idiomas y los intérpretes del lenguaje de signos americano estarán disponibles a solicitud de los sobrevivientes para garantizar una comunicación efectiva a los sobrevivientes cuyo idioma principal no sea el inglés, y a los sobrevivientes sordos y/o con problemas auditivos.

Para ver un video accesible sobre las inspecciones de vivienda de FEMA, visite [FEMA Accesible: Inspecciones de vivienda - YouTube](https://www.youtube.com/watch?v=...) (enlace en inglés). Para ver un video en español sobre las inspecciones de vivienda de FEMA, visite [FEMA: Inspecciones de vivienda - YouTube](https://www.youtube.com/watch?v=...).

## **Solicitar Asistencia por Desastre de FEMA**

Los sobrevivientes pueden presentar su solicitud en línea en [DisasterAssistance.gov/es](https://www.fema.gov/es/disaster), usar la [aplicación móvil de FEMA](https://www.fema.gov/es/mobile) o llamar al 800-621-3362, de 7 a.m. a 10 p.m. hora del Pacífico. Los operadores multilingües están disponibles al solicitar para recibir asistencia por teléfono. Si utiliza un servicio de retransmisión, como retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, facilite a FEMA el número de ese servicio.

Para obtener la información más reciente de FEMA sobre las tormentas severas e inundaciones del 21 al 23 de enero de 2024 en el condado San Diego, visite <http://www.fema.gov/es/disaster/4758>.

###



**FEMA**

Page 2 of 3

*La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.*

*Toda la asistencia por desastre de FEMA se proporcionará sin discriminación por motivos de raza, color, sexo (incluido el acoso sexual), orientación sexual, religión, nacionalidad, edad, discapacidad, dominio limitado del inglés o situación económica.*

*Si cree que se están violando sus derechos civiles, puede llamar a la línea de Recursos de Derechos Civiles al 833-285-7448 (TTY 800-462-7585). Aquellos que utilicen un servicio de retransmisión como un videoteléfono, InnoCaption o CapTel deben mantener al día a FEMA con su número específico asignado a ese servicio. Hay operadores multilingües (pulse 2 para español).*



**FEMA**